ADENDA N° 06

LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) Nº 01/2020

"Ampliación del Colegio Nacional San Miguel" I.D. 374.840

Fecha: 07/05/2020

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) comunica a los potenciales oferentes por la presente adenda que se realizan las siguientes modificaciones;

En el Anexo de Formularios:

Donde Dice: Formulario de Composición de Precios Unitarios
Debe Decir: No aplica

En la Sección II en Criterios de Evaluación, Sección VII y en la Proforma de Contrato se agrega el siguiente texto:

Constancia de presentación de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, activos y pasivos" presentada ante la Contraloría General de la Republica, para sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato".

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

.....
Lic. Nora Martínez
Responsable de UOC